

**INFORME FINAL DE EVALUACION INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS  
FNT-034-2015**

**OBJETO: REALIZAR UN ESTUDIO PARA EL ACOPIO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE RELACIONADA CON EL TURISMO DE AVENTURA Y LAS ENTIDADES COMPETENTES DE LOS NIVELES NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL.**

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-034-2015 procede a emitir el correspondiente Informe Final de Evaluación así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FONTUR, las siguientes propuestas

<b>PROponentes</b>
<b>HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA</b>
<b>CORPORACION SELVA HUMEDA ONG</b>

**1. VERIFICACIÓN JURÍDICA HABILITANTE**

<b>DOCUMENTOS</b>	<b>PROponente A: HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA</b>			
	<b>PASA</b>		<b>FOLIO NÚMERO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
	<b>SI</b>	<b>NO</b>		
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	X		3-4	
<b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL</b>	N/A			
<b>FOTOCOPIA DE LA CEDULA</b>	X		39	
<b>ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE</b>	N/A			
<b>CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL</b>	N/A			
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)</b>	X		35-37	
<b>TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)</b>	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA</b>	X		42-45	
<b>COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)</b>	X		60	

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		61	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			FONTUR
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		59	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	N/A			
FORMATO FTJA 1 1	X		32	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		33	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		34	
CENTINELA			OK	
FORMATO FPCR 03	Resultado satisfactorio del estudio SARLAFT, realizado al proponente HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA.			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

DOCUMENTOS	PROPONENTE B: CORPORACIÓN SELVA HÚMEDA O.N.G			
	PASA		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5-6	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		8-11	
FOTOCOPIA DE LA CEDULA			21	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS O EQUIVALENTE	N/A			
CONSTITUCION CONSORCIO / UNION TEMPORAL	N/A			
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES Y SEGURIDAD SOCIAL (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002)	X		7	
TARJETA PROFESIONAL o DIPLOMA o ACTA DE GRADO (De ser necesarios)	N/A	N/A	N/A	N/A
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		14-16	

COPIA DEL CERTIFICADO DE LA CONTRALORIA GENERAL (ANTECEDENTES FISCALES)	X		17	
COPIA DEL CERTIFICADO DE LA PROCURADURÍA GENERAL (ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS)	X		18,19	
CERTIFICADO JUDICIAL EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X		20	
COPIA REGISTRO UNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CETIFICADO NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN	X		13	
FORMATO FTJA11	X		22-23	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		24	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		25	
CENTINELA			OK	
FORMATO FTCR 03	Resultado satisfactorio del estudio SARLAFT, realizado al proponente CORPORACION SELVA HUMEDA ONG.			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

## 2. VERIFICACIÓN FINANCIERA HABILITANTE

De conformidad a lo previsto en el capítulo IV numeral 4.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 4.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-034-2015		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Índice de Endeudamiento	X	
Índice de Patrimonio	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-034-2015, se concluye lo siguiente:

**A. HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA**

El proponente **CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos.

**B. CORPORACION SELVA HUMEDA O.N.G.**

El proponente **NO CUMPLE** los requisitos financieros establecidos en el capítulo IV, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsano certificado de antecedentes junta central de contadores del contador que firma estados financieros comparativo año 2013-2012 con vigencia al cierre de propuestas.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores.

**3. VERIFICACIÓN TÉCNICA HABILITANTE**

**EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE**

El proponente debe acreditar experiencia relacionada con proyectos de investigación y/o consultorías en Turismo de Naturaleza o Normatividad del Sector Turismo, mediante la presentación de dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados dentro de los últimos 8 años, contados a partir del recibo de las propuestas. La sumatoria de las certificaciones, debe ser igual o superior al 60% del presupuesto del presente proceso.

No	PROponente	EXPERIENCIA GENERAL	CALIFICACIÓN
1	HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA	1. Fontur certifica que Héctor López suscribió el contrato FNT 232-2014, cuyo objeto fue diseñar el producto turístico del municipio de Ibagué ciudad capital musical de Colombia enmarcado en las potencialidades, oportunidades y ventajas comparativas del municipio. Valor \$ 97.648.800 2. Fontur certifica que Héctor López suscribió el contrato FNT 56-2014, cuyo objeto fue la prestación del servicio de diseño y elaboración de un portafolio de productos y paquetes turísticos para el departamento de Norte de Santander, con cobertura en 21 municipios objeto del proyecto. Valor \$ 117.136.800	CUMPLE
2	CORPORACIÓN SELVA HÚMEDA O.N.G	1. Ríos de Aventura E.U., certifica que Corporación Selva Húmeda ONG, certifica que ejecuto a satisfacción el convenio de Asociación No RA05 de 2012 suscrito entre ambas partes, para la ejecución del proyecto Asesoría en la Investigación de nuevos destinos para el desarrollo de implementación de turismo de naturaleza y aventura en el departamento de Vaupés. Valor \$ 81.000.000 2. Acta de liquidación del Contrato No 231 - 2014 entre el Instituto de Turismo del Meta y la Corporación Selva Húmeda, cuyo objeto fue prestar los servicios para lograr que el turismo contribuya a la conservación y desarrollo sostenible de la reserva forestal protectora Buenavista como una alternativa económica que beneficie a las comunidades y usuarios locales. Valor \$ 135.000.000	CUMPLE

## CONSOLIDADO VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION FINANCIERA	EXPERIENCIA GENERAL	RESULTADO
HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
CORPORACION SELVA HUMEDA ONG	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO

### 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de 100 puntos y mínima de 70 puntos.

CRITERIO	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE	30 PUNTOS
EQUIPO DE TRABAJO	50 PUNTOS
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	20 PUNTOS
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>

#### 4.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (30 PUNTOS)

Los proponentes deben acreditar la experiencia específica mediante **certificaciones de contratos** ejecutados y terminados en los últimos ocho (8) años contados a partir de la fecha de cierre del proceso y en donde su objeto o alcance sea igual o contemple:

- **INVESTIGACIÓN SOBRE LA TIPOLOGIA DE TURISMO DE NATURALEZA.** Los puntajes se asignaran dependiendo el número de certificaciones allegadas así:

CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Una (1) Certificación	15 puntos
Dos (2) Certificaciones	30 puntos

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA	<p>1. Fontur certifica que Héctor López suscribió el contrato FNT 063-2013, cuyo objeto fue prestar los servicios necesarios para realizar el diseño y elaboración del producto turístico en la Comunidad Indígena Embera-Río Chorrí, que refleje su riqueza cultural y que permita generar espacios de intercambio cultural con los visitantes. Valor \$ 99.296.000</p> <p>2. Fontur certifica que Héctor López suscribió el contrato FNT 172-2013, cuyo objeto fue prestar los servicios profesionales para la realización del Plan Sectorial de Turismo de Cartagena de Indias 2013-2015 y junto con toda la realización logística para la construcción y presentación del plan. Valor \$ 119.851.200</p>	0 puntos

#### 4.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL EQUIPO DE TRABAJO (50 PUNTOS)

Los puntajes se asignaran dependiendo los años de experiencia del equipo de trabajo certificado así:

#### PROPONENTE: HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA

PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	EXPERIENCIA	No DE CERTIFICACIONES	PUNTAJE
HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA	Director del Proyecto: José Alejandro Gómez	Administrador Turístico y Hotelero de la Universidad Externado de Colombia	<p>1. Hector López certifica que José Alejandro Gómez presto sus servicios profesionales como asesor en la elaboración del Diseño de Producto Turístico de Cultura y naturaleza para 21 municipios del departamento de Norte de Santander. Marzo 31-2014 a Agosto 31-2014.</p> <p>2. La Universidad Externado de Colombia certifica que José Alejandro Gómez prestó sus servicios profesionales en la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras, desempeñándose como director del proyecto titulado Fortalecimiento de los Emprendimientos Turísticos de Guapi, Dpto. del Cauca. Agosto 18-2010 a Febrero 17 de 2011.</p> <p>3. Hector López certifica que José Alejandro Gómez presto sus servicios profesionales para la asesoría a empresarios en la mejora, adaptación y Diseño del producto Turístico Experiencial Natural y Cultural para el departamento del Quindío. Junio 28-2013 a Agosto 28-2013.</p> <p>4. Hector López certifica que José Alejandro Gómez presto sus servicios profesionales como asesor en el proyecto Estructuración y Diseño del producto turístico de Naturaleza y Cultura para la comunidad indígena Embera del Rio Chorrí-Nuquí-Choco, presto la asesoría para el diseño participativo del producto turístico. Mayo 5-2013 a Agosto 5-2013.</p> <p>5. Hector López certifica que José Alejandro Gómez presto sus servicios profesionales como asesor experto en el proyecto de investigación Estructuración y Diseño Participación del producto Turístico de Cultura y Naturaleza para las comunidades indígenas Inga y Camentsá relacionados con el proyecto Tambo Wasi (Santiago y Valle de Sibundoy- Putumayo). Octubre 5 de 2012 a Enero 5 de 2013.</p>	5	20 Puntos
	Profesional Universitario 1: Elizabeth Mantilla Rodriguez	Administrador Turístico y Hotelero de la Universidad Externado de Colombia	<p>1. Hector López certifica que Elizabeth Mantilla prestó sus servicios profesionales como asesora en el proyecto de investigación Diseño de producto turístico de Ibagué "Capital Musical de Colombia". Septiembre 18-2014 a Abril 18-2015.</p> <p>2. Hector López certifica que Elizabeth Mantilla prestó sus servicios profesionales como asesora en el proyecto de investigación Formulación Plan Sectorial de Turismo para Cartagena de Indias 2014-2017. Septiembre 5-2013 a Diciembre 5-2013.</p>	2	10 Puntos
	Profesional Universitario 2: Angélica Montes	Diseñadora Industrial, Universidad de los Andes	<p>1. iM Editores certifica que Angelica Montes realizo para la empresa el proyecto editorial Zaragoza en cada lugar, el cual consistió en la dirección editorial y el diseño de un libro de lujo impreso sobre papel esmaltado de 150 gramos, 168 paginas, cosido con hilo, tapa dura, empaque artesanal. Tres mil ejemplares. Año 2013.</p> <p>2. iM Editores certifica que Angelica Montes realizo para la empresa el proyecto editorial Región caribe de Colombia, el cual consistió en la dirección editorial y el diseño de un libro de lujo impreso sobre papel esmaltado de 150 gramos, 208 paginas, cosido con hilo, tapa dura. Cinco mil ejemplares. Año 2013.</p>	2	10 Puntos
	Profesional Universitario 3: Javier Montes Zea	Abogado	<p>1. Prisma Travel certifica que Javier Montes, presta sus servicios profesionales como asesor externo, realizando la consultoría en asesor en la gestión jurídica y administrativa y en los procesos de normalización en sostenibilidad turística. Agosto 2014 a la fecha.</p> <p>2. Gouffray &amp; Abogados certifica que Javier Montes, prestó sus servicios profesionales como asesor jurídico al servicio del Fondo de Promoción Turística en los procesos de contratación en temas relacionados con el desarrollo de la actividad turística tales como infraestructura turística, estudios e investigaciones del producto turístico, planes sectoriales de turismo a nivel nacional y regional, dando un acompañamiento desde la elaboración de estudios previos y términos de referencia a las diferentes entidades territoriales y prestadores de servicios turísticos. Ago. 18-2010 a 13 Feb-2012.</p> <p>3. Gloria Gallego Sigma Dos Internacional SAS certifica Javier Montes, presta sus servicios profesionales, ejerciendo funciones como asesor externo, realizando asesoría en los procesos de contratación de las investigaciones de mercado, asistencia técnica en procesos de normalización en sostenibilidad turística, consumo masivo y consultoría. Enero 2013 a la fecha.</p> <p>4. FUMDEPAZ certifica que Javier Montes, presta sus servicios profesionales como asesor externo, realizando la consultoría en " Asesor en la gestión jurídica y administrativa y en los procesos de normalización en sostenibilidad turística para los entes territoriales que la fundación asesora. Ago. 2014 a la fecha.</p>	4	10 Puntos

**VALOR DE LA PROPUESTA ECONÓMICA (20 PUNTOS)**

<b>No</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>PUNTAJE</b>
1	HÉCTOR EDUARDO LÓPEZ BANDERA	318.600.000	20

**RESUMEN DE LA EVALUACIÓN**

<b>PROPONENTE</b>	<b>EVALUACION JURIDICA</b>	<b>EVALUACION FINANCIERA</b>	<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>	<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA</b>	<b>EQUIPO DE TRABAJO</b>	<b>VALOR DE LA PROPUESTA</b>	<b>TOTAL</b>
HECTOR EDUARDO LOPEZ BANDERA	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>20</b>	<b>70</b>

En mérito de lo expuesto, el proponente que se encontró habilitado en los diferentes criterios evaluados y con mayor puntuación en la evaluación técnica, es Héctor Eduardo López Bandera con 70 puntos.

**17/07/2015****COMITÉ EVALUADOR**